06/08/2019

# La Florida: Fiscalía obtiene condena de 12 años por robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego

El fiscal jefe de la Fiscalía local de la Florida, Jorge Martinez Rodríguez, obtuvo una condena de 12 años en contra de Víctor Leiva López, por los delitos de robo con intimidación y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones; y de 6 años contra Bryan Soto Rebolledo por el delito de robo con intimidación, ocurridos en julio de 2018, en la comuna de la Florida.

Los condenados, quienes actuaron a rostro cubierto, lograron sustraer más de $73.000.000 en lentes Ray Ban, Prada, Burberry, Dolce Gabbana, entre otros.

Durante el desarrollo del juicio la defensa argumentó falta de participación e inobservancia de garantías, lo que fue desestimado por el Tribunal.

Al respecto, el Fiscal Jorge Martinez Rodriguez señaló que “se trataba de una causa bastante compleja, atendidas las dificultades probatorias para acreditar la participación de los imputados en los hechos, ya que se trató de una causa no flagrantey en la que al ingresar los acusados a la tienda se encontraban con sus rostros cubiertos”.

Es importante destacar el apoyo y trabajo de la Unidad regional de atención a víctimas y testigos (Uravit), a través de Mauricio Lynch y Jhon Hurtado, quienes ubicaron y lograron la participación de la testigo clave en el juicio.